



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CALPULALPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO												
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																
OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS																			
1	1	Número de Obra: MCT-IF-25-06-001 Modalidad de ejecución: Adjudicación Directa Información: Núm. de Contrato: IF-25-06-00 1 Importe contratado: \$423,079.64 Fecha del contrato 3/abr/2025	Periodo Contratado: Del: 7-abr-2025 Al: 25-abr-2025	Nombre de la obra Rehabilitación de presidencia municipal y áreas de atención en DIF y oficina del empleo. En calle: Plaza de la Constitución Entre: Calle Independencia y Calle 5 de Mayo Localidad: Calpulalpan, Tlaxcala Ejecutor: Grupo Viel Erfolg S.A. de C.V. (Administrador único: Ing. Nahum Natan Hernández Rosales) Director de Obras: Ing. Ángel Fernando Benítez Espinoza Fecha de Visita Física: 1/oct/2025	Contratado: \$423,079.64 Devengado: \$423,079.64 Saldo por cancelar: \$0.00	\$162,089.10	Del pago realizado al contratista Grupo Viel Erfolg S.A. de C.V. mediante la transferencia ***9204, soportada con el CFDI terminación ***4009, correspondiente a la estimación número 1, se determinó precios superiores al de mercado, que no es acorde con el análisis, cálculo e integración del costo vigente de la zona o región donde se ejecutaron los trabajos, por lo que deberá reintegrar: \$162,089.10 a la cuenta bancaria del municipio; 25 Ingresos Fiscales BBBVA *****-1529 Conforme a los registros contables que se muestran en la siguiente tabla: <table><tr><th>PÓLIZA</th><th>FECHA</th><th>IMPORTE</th></tr><tr><td>D04IPE0097</td><td>24/04/2025</td><td>\$423,079.64</td></tr><tr><td>E04IPE0073</td><td>16/04/2025</td><td>126,923.89</td></tr><tr><td>E04IPE0083</td><td>24/04/2025</td><td>294,146.12</td></tr></table> a) Por 61.34 m2 de <i>Piso laminado TEKNO STEP de 5 mm mas IXPE de 1.5 mm en color TS-SPC6.5-A0217 haya tabla acabado madera marca tekno step</i>, incluye: bajo piso polifoam laminado, herramienta y mano de obra, debido a lo siguiente: Material - Costo elevado de piso laminado TEKNO STEP de 5 mm, al contemplar cada caja en \$1,227.86 sin i.v.a, Mano de obra - Costo elevado de mano de obra en la cuadrilla No. 18 (1 colocador + 1 ayudante general) al considerar el costo por jornada laboral en \$2,950.64; esto en comparativa con catálogo de precios unitarios del Municipio de Calpulalpan 2025, en el cual consideran un costo menor de mano de obra. Resultando una diferencia de \$183.66/m2, entre el precio contratado de \$923.52/m2 y el precio de mercado de \$739.86/m2, por un importe observado de: \$11,265.69 b) Por 61 m de <i>Zoclo Remate para piso Spo Tipo duela vinílica 6.5 cm de espesor, color gris pegado con pegamento silicón y cinta dos caras</i>, incluye: bajo piso polifoam laminado, herramienta y mano de obra., debido a lo siguiente: Material - Costo elevado de zoclo remate para piso, al contempla la pieza de zoclo en \$486.27 sin i.v.a. Mano de obra - Costo elevado de mano de obra en la cuadrilla No. 18 (1 colocador + 1 ayudante general) al considerar el costo por jornada laboral en \$2,950.64; esto en comparativa con catálogo de precios unitarios del Municipio de Calpulalpan 2025, en el cual consideran un costo menor de mano de obra.	PÓLIZA	FECHA	IMPORTE	D04IPE0097	24/04/2025	\$423,079.64	E04IPE0073	16/04/2025	126,923.89	E04IPE0083	24/04/2025	294,146.12
PÓLIZA	FECHA	IMPORTE																	
D04IPE0097	24/04/2025	\$423,079.64																	
E04IPE0073	16/04/2025	126,923.89																	
E04IPE0083	24/04/2025	294,146.12																	



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CALPULALPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							Resultando una diferencia de \$182.86/m, entre el precio contratado de \$321.18/m y el precio de mercado de \$138.32/m, por un importe observado de: \$11,154.73 c) Por 128.63 m2 de <i>Pintura pro 1000 Plus marca Comex blanco y colores regulares, superficie nueva en aplanado repellido en muros interiores</i>, incluye: preparación de la superficie, sellador 5x1 reforzado aplicación a dos manos, hasta 5 mts, correspondiente a el área de oficina de obras públicas, debido a lo siguiente: Material • Se omite presentar evidencia de la aplicación de Sellador 5 x 1 reforzado, haciendo improcedente su cobro en la integración del precio unitario. • Bajo rendimiento de Pintura PRO 1000 Plus para interiores y exteriores al contemplar únicamente 73.57 m2 por cada cubeta de 19 litros; es decir 3.84 m2 por litro. Mano de obra • Costo elevado de mano de obra en la cuadrilla No. 23 (1 Pintor + 1 ayudante general) al considerar el costo por jornada laboral en \$2890.76; esto en comparativa con catálogo de precios unitarios del Municipio de Calpulalpan 2025, en el cual consideran un costo menor de mano de obra. Resultando una diferencia de \$67.45/m2, entre el precio contratado de \$139.19/m2 y el precio de mercado de \$71.73/m2, por lo anterior deberá reintegrar el importe observado de: \$8,676.64 d) Por 1100.74 m2 de <i>Pintura vinílica en muros por medios manuales</i>, incluye: <i>suministro de materiales, mano de obra, equipo, herramienta y todo lo necesarios para su correcta ejecución.</i>, correspondiente a el área de presidencia, debido a lo siguiente: Material • Bajo rendimiento de pintura Vinimex 700 vinil acrílica de lujo para interiores y exteriores 19 lt blanco y regulares, al contemplar 60.24 m2 por cada cubeta de 19 litros, es decir, únicamente 3.17 m2 por litro. • Se omite presentar evidencia de la aplicación de Sellador 5 x 1 reforzado, haciendo improcedente su cobro en la integración del precio unitario. Mano de obra • Se considera un costo elevado de mano de obra de la Cuadrilla No. 23 (1 Pintor + 1 ayudante general), al contemplar \$2,890.76 por jornada laboral. Resultando una diferencia de \$84.15/m2, entre el precio contratado de \$148.96/m2 y el precio de mercado de \$64.80/m2, por un importe observado de: \$92,632.58. e) Por 293.28 m2 de <i>Pintura vinílica en muros, marca Comex Vinimex a dos manos</i>, incluye: <i>aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo, herramienta y andamios</i>, correspondiente a el área de DIF, debido a lo siguiente:



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE OBRA PÚBLICA



ENTE FISCALIZABLE: CALPULALPAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: INGRESOS FISCALES Y PARTICIPACIONES E INCENTIVOS ECONÓMICOS

PROBABLE DAÑO PATRIMONIAL (PDP)
PERIODO REVISADO: ENERO A JUNIO

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
							Material • Bajo rendimiento de pintura Vinimex 700 vinil acrílica de lujo para interiores y exteriores 19 lt blanco y regulares, al contemplar 60.24 m2 por cada cubeta de 19 litros, es decir, únicamente 3.17 m2 por litro. • Se omite presentar evidencia de la aplicación de Sellador 5 x 1 reforzado, haciendo improcedente su cobro en la integración del precio unitario. Mano de obra • Se considera un costo elevado de mano de obra de la Cuadrilla No. 23 (1 Pintor + 1 ayudante general), al contemplar \$2,890.76 por jornada laboral. Resultando una diferencia de \$84.15/m2, entre el precio contratado de \$148.96/m2 y el precio de mercado de \$64.80/m2, por un importe observado de: \$24,680.93. f) Por 162.54 m2 de <i>Pintura vinílica en muros, marca come Vinimex a dos manos, incluye: aplicación de sellador, materiales, preparación de la superficie, mano de obra, equipo y andamios</i>, correspondiente a el área de oficina del empleo, debido a lo siguiente: Material • Bajo rendimiento de pintura Vinimex 700 vinil acrílica de lujo para interiores y exteriores 19 lt blanco y regulares, al contemplar 60.24 m2 por cada cubeta de 19 litros, es decir, únicamente 3.17 m2 por litro. • Se omite presentar evidencia de la aplicación de Sellador 5 x 1 reforzado, haciendo improcedente su cobro en la integración del precio unitario. Mano de obra • Se considera un costo elevado de mano de obra de la Cuadrilla No. 23 (1 Pintor + 1 ayudante general), al contemplar \$2,890.76 por jornada laboral. Resultando una diferencia de \$84.15/m2, entre el precio contratado de \$148.96/m2 y el precio de mercado de \$64.80/m2, por lo anterior deberá reintegrar el importe observado de: \$13,678.53.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	• Artículos 1, 19, 42, de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios. • Artículos 41 fracciones V y VI, 73 fracción II, 74, 74 Bis, 99, 101 y 106 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.				
1 TOTAL DE OBSERVACIONES.							